Milena Pahola Gomez Gutierrez

De: Duward Medina Barrios <duward01@gmail.com>
Enviado el: lunes, 25 de julio de 2022 4:45 p. m.
Para: Edwin Parra Castillo
CC: Milena Pahola Gomez Gutierrez
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE ACEPTACION ADICION CONTRATO CO1.PCCNTR.3364292 - DUWARD MEDINA

Buenas tardes sr supervisor

Acepto la modificacion de contrato. Quedo atento a sus comentarios. Muchas gracias..

Duward Medina Barrios
Instructor de Matematicas y Fisica

---------- Forwarded message ---------
De: **Duward Medina Barrios** <duward01@gmail.com>
Date: lun., jul. 25, 2022 9:56 AM
Subject: Re: SOLICITUD DE ACEPTACION ADICION CONTRATO CO1.PCCNTR.3364292 - DUWARD MEDINA
To: Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>

Buenos días Sr Supervisor

Acepto la modificación del contrato. Quedo atento a sus comentarios. Muchas gracias.

Duward Medina Barrios
Instructor de Matematicas y Fisica

El lun, 25 jul 2022 a la(s) 07:53, Edwin Parra Castillo (edparrac@sena.edu.co) escribió:

> Saludos cordiales Instructor
>
> Me permito informar que en calidad de supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.3364292, suscrito entre usted y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para : PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMADA POR EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA PARA LA FORMACIÓN REGULAR, EN LA ESPECIALIDAD DE MATEMATICAS Y FISICA, he solicitado prorroga y adición del mismo, de acuerdo a lo mencionado en el informe de supervisión que se anexa.
>
> Solicito respuesta a este correo, informando si acepta dicha modificación.
>
> Quedo atento, gracias por su atención.

Edwin Parra Castillo
Coordinador Académico
edparrac@sena.edu.co
57 (5) 4215908
Km 5 vía Gaira Santa Marta D.T.C.H,
Colombia

Edwin Parra Castillo
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Instructor G18
edparrac@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:54133
Kilómetro 6 Vía Gaira

INFORME DE GESTIÓN PARA MODIFICACIONES CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

I. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.3364292 de 26 de enero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DUWARD DARIO MEDINA BARRIOS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.082.852.647

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMADA POR EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA PARA LA FORMACIÓN REGULAR, EN LA ESPECIALIDAD DE MATEMATICAS Y FISICA.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de julio de 2022

VALOR DEL CONTRATO: $23.985.000

SUPERVISOR: EDWIN PARRA CASTILLO

II. BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO	
Valor Total del contrato	$23.985.000
Adiciones	$0
Valor Bruto pagado al contratista	$19.987.500
Valor a pagar al contratista	$0
Saldo por ejecutar	$3.997.500

III. MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRROGA/SUSPENSIÓN/ AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3364292 DE 2022

A través del presente informe recomiendo prorrogar y adicionar el contrato del instructor del programa Titulada y Complementaria, ya que para este nueve periodo - segundo semestre del año 2022, aun no se ha cumplido la totalidad de las metas asignadas a esta vigencia ni la completión de la programación de la formación que se proyectó para poder atender a los

diferentes grupos de interés de este centro de formación: población, entidades territoriales, asociaciones, organizaciones sin ánimo de lucro y aprendices del centro.

Con este servicio personal se pretende seguir cumpliendo con el objetivo de atender 39.937 aprendices de las formaciones titulada y complementaria en modalidad presencial y virtual. También con las más de 210 formaciones planteadas en la planeación indicativa de formación, dando lugar a la necesidad de continuar una contratación que garantice la prestación del servicio formación hasta culminar con el periodo académico definido para este año.

Si bien la planeación de la contratación de instructores del programa regular se ciñó a la asignación presupuestal definida en la resolución de apertura 1-00003 del 3 de enero del 2022, este proceso se definió según la restricción especial con que se contó este año: la ley de garantías. Se dispuso entonces de los recursos de contratación de personal con suma austeridad, lo que dio lugar a contar para este periodo con disponibilidad presupuestal para continuar respondiendo a la necesidad formativa de la región con oportunidad y pertinencia.

En conclusión, para garantizar el cumplimiento de los distintos indicadores relacionados con la formación regulada (titulada y complementaria) y la oferta de formación programada, debe continuarse este contrato de servicio personal.

La adición se solicita ya que el Centro cuenta con los recursos presupuestales en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1722.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en dos (2) meses veintiún (21) días, con lo cual la fecha de finalización será el 21 de octubre de 2022.

Adicionar al valor del contrato la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($10.793.250).

Modificar la cláusula: N/A

Suspender el contrato: N/A

Terminar de forma anticipada de mutuo acuerdo el contrato: N/A

El anterior informe de ejecución se rinde a los 21 días del mes de julio de 2022.

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO